



RES - 2025 - 1798 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones: 2025-459; 2025-461; 2025-479; 2025-506; 2025-516; 2025-524; 2025-538 (y modif. 2025-619-CD) y 2025-636 del C.D. por las cuales se llaman a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de MATEMÁTICA, BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA, INFORMÁTICA y FÍSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2025-459; 2025-461; 2025-479; 2025-506; 2025-516; 2025-524; 2025-538 (y modif. 2025-619-CD) y 2025-636 del C.D. para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de MATEMÁTICA, BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA, INFORMÁTICA y FÍSICA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, a partir del **09/10/25 hasta el 23/10/25 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2024-832-CS.



ARTICULO 2º -La inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 47º y 48º de la RES-2024-832-CS. Toda documentación enviada el día del cierre de inscripción, se recibirá hasta las 15:00 horas sin excepción. Todo lo enviado posteriormente, será desestimado.

ARTICULO 3º:- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley Nº: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Física)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-459-CD	(1)
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	QUÍMICA CLÍNICA (p/ la carrera Bioquímica)	JTP	1-S	2025-461-CD	(2)
BIOQUÍMICA	BROMATOLOGÍA	BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN (p/ las carreras Bioquímica – Plan 2015 y Plan 2025 y Lic. en Cs. Químicas)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-479-CD	(3)
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA GENERAL	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	2025-506-CD	(4)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (Plan 2009) / ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES Y PROCESOS (Plan 2023) (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-516-CD	(5)
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA GENERAL	CITOGENÉTICA (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas)	JTP	1-S	2025-524-CD	(6)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)	JTP	1-S	2025-538-CD	(7)
FÍSICA	FÍSICA APLICADA	PROGRAMACIÓN (p/ la carrera Lic. en Cs. Físicas)	JTP	1-S	2025-538-CD y modif. 2025-619-CD	(8)
BIOLOGÍA	ZOOLOGÍA	BIOLOGÍA DE LOS PARÁSITOS (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas)	JTP	1-S	2025-636-CD	(9)

- (1) Las de la asignatura **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II**, ambas asignaturas p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Física.
- (2) Las de la asignatura **QUÍMICA CLÍNICA**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **URGENCIAS HOSPITALARIAS**, ambas asignaturas p/ la carrera Bioquímica.
- (3) Las de la asignatura **BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN** p/ las carreras Bioquímica – Plan 2015 y Plan 2025 y Lic. en Cs. Químicas, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **MÉTODO DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** p/ la carrera Bioquímica.
- (4) Las de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR**, p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Químicas y del Ambiente.
- (5) Las de la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES** (Plan 2009) / **ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES Y PROCESOS** (Plan 2023), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS** (del área Computación), ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (6) Las de la asignatura **CITOGENÉTICA**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **GENÉTICA EVOLUTIVA**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas.
- (7) Las de la asignatura **CALOR Y TERMODINÁMICA** p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA**, p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Químicas y del Ambiente.
- (8) Las de la asignatura **PROGRAMACIÓN** p/ la carrera Lic. en Cs. Físicas, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **LABORATORIO DE MECÁNICA CLÁSICA**, p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física.
- (9) Las de la asignatura **BIOLOGÍA DE LOS PARÁSITOS**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **EMBRIOLOGÍA ANIMAL**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2025 13:04:22
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2025 14:34:50
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 19/09/2025 09:38:57
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 459 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-14137, por el cual se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I del área ANÁLISIS MATEMÁTICO, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II, del Departamento de MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Prof. Gabriela del Carmen Ferrarini, Res. N° 517/23 C.D.;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 03/07/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I del área ANÁLISIS MATEMÁTICO, y en



cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II, del Departamento de MATEMÁTICA de esta Facultad, ambas asignaturas para las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Ciencias Físicas, Lic. en Ciencias Químicas y Prof. en Física, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	MATEMÁTICA
<u>AREA:</u>	ANÁLISIS MATEMÁTICO
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II
<u>CARRERAS:</u>	ING. ELÉCTRICA, ING. EN AGRIMENSURA, ING. EN ELECTRÓNICA, LIC. EN CIENCIAS FÍSICAS, LIC. EN CIENCIAS QUÍMICAS Y PROF. EN FÍSICA.

JURADO

TITULARES

1. PROF. JUAN EDUARDO NÁPOLES VALDES
2. PROF. GABRIELA DEL CARMEN FERRARINI
3. PROF. TERESA ELOISA MARIÑO

SUPLENTES

1. PROF. PAULO MATÍAS GUZMÁN
2. PROF. CLAUDIA AGUSTINA IBARROLA
3. PROF. DANIEL LUIS MOSQUEDA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

SAROBE EBEL,AMILCAR MAURICIO

DNI N°: 44.801.405

SUPLENTE

LEZCANO MENDEZ, AUGUSTO MANUEL

DNI N°: 41.612.734

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/07/2025 12:25:52
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 28/07/2025 16:15:32
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



Sistema: sudocu
Fecha: 10/07/2025 13:08:00
Autorizado por: YANINA MEDINA



RES - 2025 - 461 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-14163, por el cual la Directora del Departamento de Bioquímica, Dra. Ana María Torres, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA CLÍNICA del área BIOQUÍMICA CLÍNICA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en URGENCIAS HOSPITALARIAS, del Departamento de BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Bqca. Marcela Viviana Tourn, RES-2024-152-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 03/07/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura QUÍMICA CLÍNICA del



área BIOQUÍMICA CLÍNICA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en URGENCIAS HOSPITALARIAS, ambas asignaturas para la carrera Bioquímica, del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOQUÍMICA
<u>AREA:</u>	BIOQUÍMICA CLÍNICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	QUÍMICA CLÍNICA
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	URGENCIAS HOSPITALARIAS
<u>CARRERA:</u>	BIOQUÍMICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. ALBERTO DANIEL REYES
2. BQCA. CLELIA EDIT INNOCENTE
3. BQCO. DANIEL OSMAR CRISTALDO

SUPLENTES

1. ESP. SONIA ALICIA PILAR
2. PROF. DORA DE LAS MERCEDES SOTELO
3. BQCO. MARCELO ADRIÁN BORDA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

DEFAGOT, EDGARDO

DNI N°: 36.271.672

SUPLENTE

ARIAS, MARÍA EMILIA

DNI N°: 36.563.788

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/07/2025 10:57:03
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 11/07/2025 11:15:08
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 28/07/2025 16:10:23
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 479 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-14156, por el cual la Directora del Departamento de Bioquímica, Dra. Ana María Torres, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA dedicación SIMPLE, en la asignatura BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN del área BROMATOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en MÉTODO DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, del Departamento de BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Adriana María Arias Gorman, RES-2024-162-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 03/07/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BROMATOLOGÍA Y



NUTRICIÓN (p/ las carreras Bioquímica - Plan 2015 y Plan 2025 y Lic. en Cs. Químicas), del área BROMATOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en MÉTODO DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS (p/ la carrera Bioquímica), del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOQUÍMICA
<u>AREA:</u>	BROMATOLOGÍA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN (p/ las carreras Bioquímica - Plan 2015 y Plan 2025 y Lic. en Ciencias Químicas)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	MÉTODO DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS (p/ la carrera Bioquímica)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SONIA CECILIA SGROPO
2. DRA. ADRIANA MARÍA ARIAS GORMAN
3. DR. GONZALO ADRIÁN OJEDA

SUPLENTES

1. DRA. KARINA ROXANA ÁVALOS LLANO
2. DRA. MARÍA VICTORIA PEREYRA
3. DRA. ANA MARÍA TORRES

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

MORTOLA, LUCÍA

DNI N°: 44.466.226

SUPLENTE

FALKIEVICH, AGUSTÍN DIONEL

DNI N°: 42.263.294

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 29/07/2025 14:14:30
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 29/07/2025 14:52:22
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 29/07/2025 14:59:24
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 506 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El Expte. TAD-2023-3884, por el cual se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA del área BIOLOGÍA GENERAL, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR, del Departamento de BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Lilia René Mautino, Res. N° 033/22 del CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07.08.2025.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología) del área



BIOLOGÍA GENERAL, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOLOGÍA
<u>AREA:</u>	BIOLOGÍA GENERAL
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)

JURADO

TITULARES

1. PROF. FEDERICO JOSÉ RUIZ DÍAZ
2. LIC. LUCIANA IRENE GALLARDO
3. DRA. VALERIA NATALIA DEBÁRBORA

SUPLENTES

1. PROF. LILIA RENÉ MAUTINO
2. DR. FEDERICO EXEQUIEL ARCE
3. LIC. VERÓNICA LORENA ROMERO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

KHOURI, SABRINA

DNI N°: 39.191.328

SUPLENTE

ISERRE, DEBORAH LISSET

DNI N°: 40.387.247

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2025 09:53:46
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2025 11:25:34
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2025 17:02:07
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 516 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-16226, por el cual la Directora del Departamento de Informática, Prof. María de los Angeles Ferraro solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE, en la asignatura ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES del área SISTEMAS, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS, del área COMPUTACIÓN del Departamento de INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Prof. Cr. Enzo Abel Berardi, RES-2024-600-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07/08/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con



dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (Plan 2009)/ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES y PROCESOS (Plan 2023) del área SISTEMAS, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS, del área COMPUTACIÓN, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información, del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	INFORMÁTICA
<u>AREA:</u>	SISTEMAS
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (Plan 2009) /ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES Y PROCESOS (Plan 2023)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS (del área: Computación)
<u>CARRERA:</u>	LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JURADO

TITULARES

1. PROF. ENZO ABEL BERARDI
2. LIC. ANALÍA GABRIELA SLUCKI
3. ESP. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GERVASONI

SUPLENTES

1. PROF. RICARDO MONZÓN
2. MGTER. ELIZABET ALEJANDRA MATOSO
3. LIC. JUAN ANDRÉS CARRUTHERS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

CARDOZO, MARTIN IGNACIO

DNI N°: 41.755.019

SUPLENTE

HABERLES, LUCAS FRANCISCO

DNI N°: 41.811.578

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 11:01:38
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 15:39:08
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 19:20:24
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 524 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-16342, por el cual el Director del Departamento de Biología, Dr. Germán Robledo Dobladez solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura CITOGENÉTICA del área BIOLOGÍA GENERAL, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en GENÉTICA EVOLUTIVA, del Departamento de BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07/08/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura CITOGENÉTICA del área BIOLOGÍA GENERAL, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en GENÉTICA EVOLUTIVA, ambas asignaturas para la



carrera Lic. en Cs. Biológicas, del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOLOGÍA
<u>AREA:</u>	BIOLOGÍA GENERAL
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	CITOGENÉTICA
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	GENÉTICA EVOLUTIVA
<u>CARRERA:</u>	LIC. EN CS. BIOLÓGICAS

JURADO

TITULARES

1. PROF. GRACIELA INÉS LAVIA
2. DRA. IVANA EVELIN KOVALSKY
3. DRA. PAOLA BENÍTEZ ÍBALO

SUPLENTES

1. PROF. JOSÉ GUILLERMO SEIJO
2. LIC. VERÓNICA LORENA ROMERO
3. DRA. MARÍA SOLEDAD JIMÉNEZ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

MURCIA, JUAN EDUARDO

DNI N°: 32.880.344

SUPLENTE

MAYER, JOAQUIN

DNI N°: 36.367.831

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 13:41:18
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 15:20:35
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 19:27:46
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 538 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-16380, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (DOS) cargos de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos corresponden a la vacante generada por la renuncia del Lic. Guillermo Rubén Sánchez, RES-2024-657-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de las asignaturas;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07/08/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 2 (DOS) cargos de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, del Departamento de FÍSICA de esta Facultad, según se consigna en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.



ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	FÍSICA
<u>AREA:</u>	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Ciencias Físicas y Prof. en Física)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Ciencias Químicas y Prof. en Ciencias Químicas y del Ambiente)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. ING. LILIANA RESTREPO SÁENZ
3. ING. CARLOS ALBERTO MERINO

SUPLENTES

1. PROF. RODOLFO HORACIO ROMERO
2. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER
3. PROF. CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

VERGARA, JUAN CRUZ

DNI N°: 41.840.233

SUPLENTE

ORREGO, ROCIO AGOSTINA

DNI N°: 39.187.472

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	FÍSICA
<u>AREA:</u>	FÍSICA APLICADA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	PROGRAMACIÓN (p/ la carrera Lic. en Ciencias Físicas)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	LABORATORIO DE MECÁNICA CLÁSICA (p/ las carreras Lic. en Ciencias Físicas y Prof. en Física)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER
3. PROF. LUCAS JONATAN FERNÁNDEZ

SUPLENTES

1. PROF. CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS
2. LIC. MARÍA ESTEFANÍA RUS
3. PROF. ALEJANDRO FERRÓN

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

SAROBE EBEL, AMILCAR MAURICIO

DNI N°: 44.801.405

SUPLENTE

VERGARA, JUAN CRUZ

DNI N°: 41.840.233

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2025 11:01:15
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2025 12:49:09
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2025 14:15:54
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 619 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

La RES-2025-538-CD por la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (DOS) cargos de JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, del Departamento de FÍSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la propuesta de modificar parcialmente el anexo de la mencionada Resolución, en lo referente a la incorporación del Dr. Manuel Arturo Pulido como Miembro Titular del Jurado para el llamado a Concurso en la asignatura Programación;

Que en la Sesión Ordinaria del día 04/09/2025 se aprobó sobre Tablas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -MODIFICAR parcialmente el anexo de la RES-2025-538-CD en lo referente a la nómina de Jurados de la asignatura Programación, según se detalla a continuación:

DONDE DICE:

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER
3. PROF. LUCAS JONATAN FERNÁNDEZ



SUPLENTES

1. PROF. CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS
2. LIC. MARÍA ESTEFANÍA RUS
3. PROF. ALEJANDRO FERRÓN

DEBE DECIR:

JURADO

TITULARES

1. PROF. MANUEL ARTURO PULIDO
2. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
3. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER

SUPLENTES

1. PROF. LUCAS JONATAN FERNÁNDEZ
2. PROF. CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS
3. LIC. MARÍA ESTEFANÍA RUS

ARTÍCULO 2° -REGISTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2025 11:36:55
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2025 11:59:59
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 12/09/2025 10:12:04
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 636 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-20152, por el cual el Director del Departamento de Biología, Dr. Germán Robledo Dobladez solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura BIOLOGÍA DE LOS PARÁSITOS del área ZOOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en EMBRIOLOGÍA ANIMAL, del Departamento de BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Alicia María Francisca Milano, RES-2024-464-CD;

Que es necesario cumplir con el normal desenvolvimiento de la asignatura;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 04/09/2025-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BIOLOGÍA DE LOS



PARÁSITOS del área ZOOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en EMBRIOLOGÍA ANIMAL, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Cs. Biológicas, del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOLOGÍA
<u>AREA:</u>	ZOOLOGÍA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	BIOLOGÍA DE LOS PARÁSITOS
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	EMBRIOLOGÍA ANIMAL
<u>CARRERA:</u>	LIC. EN CS. BIOLÓGICAS

JURADO

TITULARES

1. PROF. JUAN MANUEL CORONEL
2. DR. MARIO GABRIEL IBARRA POLESEL
3. LIC. VERÓNICA LORENA ROMERO

SUPLENTES

1. PROF. GILBERTO ÁVALOS
2. PROF. MARÍA EMILIA GARCÍA DENEGRI
3. LIC. MARIO LUIS CHATELLENAZ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

FERRERAS MOGORUZA, CARLOS GERMAN **DNI N°:** 32.729.244

SUPLENTE

CUETO, KAISA JULIETA **DNI N°:** 42.485.401

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 09:38:04
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 13:31:46
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/09/2025 15:10:54
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone